

pénas se estaba fundando. "Alonso Berruguete, discípulo de Miguel Angel, volviendo de Italia, dice el Sr. Couto, nos traía los primeros destellos de la escuela llamada del renacimiento, cabalmente á la sazón que Hernan Cortés guerreaba en México por conquistar este imperio." Sigue hablando de los adelantos de aquella escuela, concluyendo con estas palabras: "De esta manera se formó dentro del siglo XVI la esclarecida escuela española que en el siguiente tuvo hombres como Velasquez, Murillo y Rivera, y de la cual procede y es una rama esta de México (1)."

4º Aun prescindiendo de las razones expuestas, de que haya habido un Márcos de Aquino, que pudo muy bien competir con los Apéles, los Miguel Angel y otros pinceles admirables, se sigue en buena lógica, que dicho Márcos pintara á nuestra Guadalupana, como asegura el P. Bustamante? Porqué el mismo Bernal Diaz del Castillo, de quien asegura Torquemada que era digno de todo crédito, no menciona en el lugar citado entre las obras más celebradas de Márcos de Aquino, la Imágen de Ntra. S^a de Guadalupe? Por qué guarda el mismo silencio al tratar de los asombrosos milagros de dicha Imágen? "Mandó Cortés, dice, á Gonzalo de Sandoval que fuese por tierra á poner cerco á otra calzada que vá desde México á un pueblo que se dice Tepeaquilla, á donde ahora llaman *Nuestra Señora de Guadalupe*, DONDE HACE Y HA HECHO MUCHOS Y ADMIRABLES MILAGROS (2)." Al hablar de otras cosas y provechos que se siguieron de las ilustres conquistas y trabajos de los españoles, vuelve á repetir aquello, con mayor encarecimiento: "Y miren los lectores, dice, la SANTA CASA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADA-

(1) Periódico cit., pág. 87.

(2) Conquista de Nueva España, cap. L.

LUPÉ, que está en lo de Tepeaquilla (Tepeyac), donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México; y miren los SANTOS MILAGROS QUE HA HECHO Y HACE DE CADA DIA, y démosle muchas gracias á Dios y á su bendita Madre nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras donde hay tanta cristiandad (1)". Ni una palabra que aluda al pintor Márcos; antes bien, la profunda reverencia con que se expresa Bernal Diaz, dá á entender el origen milagroso de la bendita Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Tan profundo silencio de todos los historiadores sobre este asunto, particularmente de aquellos que sino en conciencia, á lo ménos por honor de su hábito debieron propagar y defender que la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe era una Pintura hecha por Márcos, indio pintor; viene á confirmar lo que procuró persuadir al pueblo en su sermón el Ilmo. Sr. Montúfar, esto es, que Nuestra Señora de Guadalupe no era pintada por mano humana, sino milagrosamente Aparecida, como nos lo enseña la tradición.

XIV.

TERCERA PREGUNTA UTIL. — (QUINTA DEL INTERROGATORIO). — Preguntado si dijo que una de las cosas más perniciosas para la buena cristiandad de los naturales era sustentar la devoción de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, porque desde su conversión se les había predicado que no creyesen en

(1) Cap. CCX.

imágenes, sino solamente en Dios, y que solamente servirían las imágenes para provocarlos á devoción, y que ahora decirles que una imagen pintada por un Indio hacia milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado en ellos (1).

DECLARACION DE LOS TESTIGOS.—1º. “Dijo más, que oyó decir al dicho provincial, que los religiosos habían trabajado con estos indios, y dotrinados y enseñándolos que á un solo Dios habían de adorar, y que aquellas eran pinturas y imágenes de palo (2).”

2º “A la quinta dijo, que las misma palabras contenidas en la dicha pregunta, este testigo las que oyó decir al dicho P. Bustamante, como en ella se contiene, el cual al mismo tiempo que las decía *mostró un rostro muy airado, mostrando tener gran cólera contra lo que en este caso el dicho Señor había predicado y sustentado la devoción de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe*, y esto es lo que sabe tocante á dicha pregunta (3).”

3º “Dijo mas, que le oyó decir al dicho provincial, *que una de las cosas contrarias para la buena cristianidad de los naturales, era sustentar la devoción de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe*, porque desde su conversión se les había predicado que estas imágenes y las demás, servían solamente para que por ellas nos acordásemos de las del cielo (4).”

4º “A la quinta pregunta dijo, que no se acuerda de lo en ella contenido (5).”

5º “A la pregunta quinta dijo que se remite y refie-

(1) Véase la página 25.

(2) Pág. 28.

(3) Pág. 31.

(4) Pág. 37.

(5) Pág. 39.

re á lo que tiene dicho en la segunda pregunta. Véase el núm. XI (1).”

7º “A la quinta dijo, que es la verdad que le oyó estar muy firme en contra la devoción de la dicha ermita, y que en lo demás dice lo que tiene dicho. Véase el núm. 42 (2).”

8º “A la quinta dijo, lo que dicho tiene, y que le parece que lo contenido en la dicha pregunta fué decir; que habían los religiosos dado á entender á los indios que no habían de adorar aquellas imágenes que estaban pintadas, sino lo que representan, que está en el cielo y que cree que la intención del dicho padre Bustamante fué dar á entender que la reverencia se debe á lo representado por las imágenes y no la pintura ni el palo (3).”

COMENTARIO.—Es tan grave el cargo que hace al Ilmo. Sr. Montúfar el P. Fr. Francisco Bustamante en las palabras de esta pregunta, que si bien ha sido contestado en el comentario anterior, número XI, debe averiguarse con datos fidedignos, quiénes fundaron el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y quiénes lo administraron, para ver si el referido Padre era movido por la gloria de Dios y el bien de las almas, al afirmar que era pernicioso sustentar ó defender aquella devoción. He aquí los datos mencionados:

1º. La doctrina de Tlaltelolco, á cuya jurisdicción perteneció al principio Tepeaquilla, fué administrada por los PP. de la Orden Seráfica desde que entraron en México. Dícelo así la cédula expedida en Barcelona á 1º. de Mayo de 1543, al año de haber llegado á la misma ciudad el P. Francisco de Bustamante. Estas son

(1) Págs. 43 y 98.

(2) Págs. 50 y 99.

(3) Pág. 53.

sus palabras: "Fray Jacobo de Testera, comissario general de los religiosos de la órden de San Francisco que residen en las nuestras yndias, me ha hecho relacion QUE ELLOSHAN TENIDO SIEMPRE CARGO DE ADMINISTRAR EN LA DOCTRINA CHRISTIANA LOS YNDIOS DEL PUEBLO DE TATELULCO, é que aurá ocho años que residen dos religiosos de la dicha órden en dos celdas encima de la yglesia administrándoles los sanctos sacramentos y leyendo á los que estudian (1)."

2º Al darse licencia en dicha cédula para que se hiciese casa junto á la iglesia de Tlaltelolco á los PP. Franciscanos, se ordenó que dicha iglesia quedase sujeta al obispo, como entónces estaba. "Lo cual visto, dice, por los del nuestro consejo de las yndias, fué acordado que denia mandar dar esta mi cédula, por la qual os mando (al virey Mendoza) que veays lo suso dicho, é si vos y el obispo de México (el V. Zumárraga,) vieredes que conviene que se haga el dicho edificio para en que estén los dichos dos religiosos, proueyays que se haga, y permitays que queriendo los yndios del dicho pueblo de Tatlulco hazello, lo haga, CON QUE LA YGLESA DE SANTIAGO DEL DICHO PUEBLO QUEDA SUBJECTA AL PERLADO, COMO AGORA ESTÁ, SIN QUE POR EL DICHO É EDIFICIO SE ADQUIERA DERECHO ALGUNO Á LOS RELIGIOSOS EN LA DICHA YGLESA (2)."

3º Según Torquemada, los mismos PP. Franciscanos edificaron iglesia en Tepeaquilla á la Virgen Sacratísima Nuestra Señora. Así lo dice al tratar de los lugares en que idolatraban los indios. "Y en otro (lugar), con sus palabras, que está una legua de esta ciudad de

(1) Cedula de Puga, segunda edición, tomo I, pág. 444.—"Tesoro Guadalupano," primer siglo, segunda série, núm. VI, pág. 126.

(2) Obra citada.

México, á la parte del Norte, hacian fiesta á otra diosa, llamada Tonan, que quiere decir: Nuestra Madre, cuya devocion de dioses prevalecia, cuando nuestros frailes vieron á esta tierra, y á cuyas festividades concurrían grandísimos gentios de muchas leguas á la redonda.—Pues queriendo remediar este gran daño, nuestros religiosos, que fueron los que primero, que otros entraron á vendimiar esta viña inculta, y á podarla, para que sus renuevos, y pampanos echasen fruto para Dios, DETERMINARON DE PONER IGLESIA, Y TEMPLO..... EN TONANTZIN, JUNTO Á MÉXICO, Á LA VIRGEN SACRATÍSIMA QUE ES NUESTRA SEÑORA Y MADRE (1)."

4º La administración del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe estuvo desde el principio á cargo de los Ilmos. Sres. Arzobispos y del Venerable Cabildo Metropolitano. Persuádelo así la acta del referido cabildo, fecha 21 de Abril de 1570, en que "mandaron los capitulares que el solicitador y procurador pida al Sr. Arzobispo LA ADMINISTRACION DE GUADALUPE, y las demás casas que son desta santa Iglesia (2)."

5º. En 1554 en que entró á gobernar la arquidiócesis el Ilmo. Sr. Montúfar, ya halló edificada la ermita ó pequeña iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. Mencionala Cervantes Salazar en el tercero de sus Diálogos, escritos, según consta en la dedicatoria, antes de que SS. Rma. entrara en México. Al tratar los interlo-

(1) "Monarquía Indiana," tomo II, libro X, capítulo VII, página 245.

(2) "Tesoro Guadalupano," primer siglo, segunda série, número VII, página 128.—Véase el segundo siglo, número CXXXVIII, —(1681)—Defensa jurídica por la jurisdicción de los Sres. Arzobispos de México en lo tocante á los vicarios de Guadalupe, sobre la administración de los sacramentos á los fieles de aquel lugar.—Firmada por el Br. Alonso de Ita.—Página 238.

entores de los alrededores de esta ciudad, dice Zamora: "En ellos tienen asiento grandes ciudades de indios como Tetzoco, Tlacopan, TEPEAQUILLA, Azcapotzalco, Cuyoacan, Iztapalapan y otras muchas. De ellas son ESAS IGLESIAS BLANQUEADAS, desde las cuales se disfruta la vista de México (1)."

Resultando de estos datos que los primeros apóstoles de la orden seráfica que vinieron al reino fundaron el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en la doctrina de Santiago Tlaltelolco que estaba á su cargo, y siendo uno de estos esclarecidos varones el V. Sr. D. Fr. Juan de Zamárraga, entonces obispo electo de México; tan insigne Prelado y dichos religiosos serían causa del delito, si lo hubiera, que el P. Bustamante aseguraba se cometía sustentando y defendiendo la devoción guadalupana. Por una desgracia, digna de lamentarse, el deseo de exceder á los primeros misioneros en sus apostólicas tareas, hizo que los que vinieron después, juzgasen de poca importancia lo que con grandes sudores habían fundado aquellos apostólicos varones, para gloriarse ellos de la conversión de los indios (2).

De tanta emulación debió resentirse más que ningún otro, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que sino desde el principio, tal vez en 1543, en que resolvió el rey que la iglesia de Tlaltelolco quedase sujeta al Diocesano, pasó á la administración del V. Cabildo eclesiástico de México. Gozando ya entónces de mucho pres-

(1) "México en 1554," reimpresso, traducido y anotado por el Sr. Icazbalceta, pág. 288.—"Tesoro Guadalupano," siglo citado, primera série, número VI, página 15.

(2) Sobre estas contradicciones puede verse el núm. XVIII de la série cit., pág. 182, donde con autoridad del Sr. Icazbalceta, "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," pág. 305, se demuestra la oposición que el P. Sahagún hacia al V. P. Motolinía,

tigio el P. Bustamante, al grado de ser elevado dos años después á la comiciatura del Orden Seráfica en Nueva España, dada su inclinación de sobreponerse á la jurisdicción diocesana (1), no podía conformarse con que en el Santuario erigido por los primeros religiosos de su orden, se realizara bajo la jurisdicción del diocesano la conversión de tantas gentes.

Comenzó, por lo mismo, desde aquella época la terrible cruzada á que se refieren las siguientes palabras del expresado P. Bustamante. Porque DESDE SU CONVERSION (no la primera, sino la que se obró desde que el mismo Predicador llegó á México) SE LES HABIA PREDICADO QUE NO CREYESEN EN IMÁGENES, SINO SOLAMENTE EN DIOS, Y QUE SOLAMENTE SERVIAN LAS IMÁGENES PARA PROVOCARLOS Á DEVOCION (2)". Según el segundo testigo, "oyó decir al dicho fray Francisco de Bustamante en lo tocante á la devoción que se había tomado á Ntra. Sra. de Guadalupe, questá junto á esta cibdad, que no sabia á que efecto se tenía la dicha devoción, porque era dar á entender á los indios naturales desta tierra AL CONTRARIO DE LO QUE ÉL Y OTROS RELIGIOSOS CON MUCHO SUDOR LES HABIAN PREDICADO (3)." Al noveno testigo, penúltima declaración, dijo un Fr. Luis, franciscano, (no expresa el apellido): "que algunos indios han ativiado en la dicha devoción, PORQUE LOS FRAYLES SE LOS HAN MANDADO (4)."

Al llegar á este punto, no podemos ménos que comparar lo dicho por el P. Bustamante, con lo que había escrito el V. P. Fr. Toribio Motolinía al fin de su "Historia de las Indias," donde tratando de los naturales, dice: "que tie-

(1) Página 15.

(2) Página 117.

(3) Página 30.

(4) Página 57.

nen los ídolos tan olvidados, como si hubieran cien años que hubieran pasado (1),” y preguntarnos, á quién de los dos religiosos debemos creer, al que por amor de los mismos indios no se desdeñó en dejar el nombre de Benavente por el de Motolinía, que significa *pobre* (2), ó á Fr. Francisco de Bustamante, cuyo verdadero retrato encontramos en su sermón. ¡Ah si este religioso, imitando é aquel Varón Apostólico, en lugar de luchar contra las Imágenes, hubiera procedido como se procedió allá en los principios, según dice el mismo Motolinía en las siguientes palabras: “Fué menester darles tambien á entender quién era Santa María, porque hasta entonces solamente nombraban á Dios; y á todas las imágenes que veían llamaban Santa María (3).” Con esta enseñanza, que parece aluciva á la Virgen Santísima de Guadalupe, no habría habido necesidad de defender esta devoción, como se vió obligado á hacerlo el Ilmo. Sr. Montúfar.

Ni podía obrar de otra manera SS. Rma. Hallándose al entrar en el gobierno de la archidiócesis sumamente contrariada este culto, cuyo celestial origen estaba bien averiguado, según veremos adelante, procuró, con esa prudencia que hasta sus mismos enemigos le conceden (4), persuadir al pueblo la Aparición de

(1) Página 89.

(2) Véanse las “Noticias de la vida y escritos de Fr. Toribio de Benavente, ó Motolinía, por D. José Fernandez Ramirez, primera parte biográfica,” publicadas por el Sr. Icazbalceta en la “Colección de Documentos para la Historia de México,” tomo I, pág. XLVII.

(3) “Historia de Indias,” tratado I, cap. IV, (Colección y tomo cit., pág. 29).

(4) Dedúcese esto de una carta que con fecha 1º de Enero de 1562 escribió en Toluca el P. Mendieta al P. Bustamante, en la cual dice que el Arzobispo era sábio y letrado, “y de su natural inclinación un manso cordero (Colección cit., tom. II, pág. 542).”

Nuestra Señora de Guadalupe, señalando, según hemos visto al tratar del sermón de Su Señoría, “á Ntra. Sra. de la Antigua, y de los Remedios, y Ntra. Sra. de los Reyes dentro de la iglesia mayor de Sevilla, y Ntra. Sra. de Monserrate y de la Peña de Francia, y Ntra. Sra. de Loreto (1),” veneradas en Europa como Aparecidas. La conformidad de este discurso con la creencia de los contemporáneos acerca de aquel prodigio, echó por tierra las predicaciones en que el P. Bustamante y sus partidarios hacían constante oposición al Santuario Guadalupeño. Desde entónces los españoles, y á ejemplo de estos, los indios, siguieron y prosiguieron esta devoción hasta convertir este lugar en una Santa Casa de continuados ejercicios espirituales (2).

Causó tal efecto la noticia del sermón del Metropolitano al P. Fr. Francisco de Bustamante, que en expresión del segundo testigo, cuando dicho Padre pronunció las palabras de la pregunta que analizamos, “*mostró un rostro muy airado, mostrando tener gran cólera contra la que en este caso el dicho Señor habia predicado y sustentado* (3) *la devoción de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe* (4).” No sólo esto, si-

(1) Página 70.

(2) Pág. 113.

(3) “SUSTENTAR (En el sentido que aquí tiene). Se toma tambien por defender lo que se dice, hace, propone, ó afirma. Lat. *Propugnare. Substinere.* MARM. Descripc. lib. I. cap. 33. Los cinco Pueblos de Africanos, de quien se trató en el capítulo veinte y uno, queriendo *sustentar*, que descenden de Arabia Feliz, dicen, que su natural lengua era la propia Arábiga. LOP. Coron. Trag. f. 51.”

“*Dividese la gente en opiniones,
Unos le culpan, y otros le defienden,
Todos hallan indicios, y razones,
Que puedan sustentar lo que pretenden.*”

(Diccionario cit., tom. VI, pág. 194).

(1) Pág. 118.

no que al decir "*que una de las cosas mas perniciosas para la buena cristiandad de los naturales era sustentar la devocion de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, porque desde su conversion se les habia predicado que no creyensen en imágenes;*" olvidó el referido religioso, que sus venerables predecesores, según Torquemada (fundado, en los documentos que consultó) (1), erigieron el Santuario Guadalupano para destruir la idolatría (2). Ni se imaginó el Provincial de S. Francisco, que en los mismos momentos en que lanzaba dicha proposición, el Ilmo. Sr. Montúfar le daba el más solemne mentis en la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe. Consta en las siguientes declaraciones.

"Preguntado (el segundo testigo) si sabe que su Sria. Rma. ha mandado predicar y en su presencia se ha predicado á los indios *cómo han de entender la devocion de la imagen de Ntra. Sra., cómo no se hace reverencia á la tabla ni á la pintura sino á la imagen de Ntra. Sra., por razon de lo que representa, ques á la Virgen María Ntra. Sra., y cómo la reverencia que á la imagen se hace no para allí, sino va á lo representado por ella, y que así deben entendello:* dijo que este testigo, como dicho tiene, ha ido algunas veces á la dicha ermita de Ntra. Sra., y entre ellas ayer, que se contaron ocho dias deste presente mes, y estando en ella, desde á poco rato llegó el dicho señor arzobispo, al cual este testigo salió á recibir con algunos amigos, y llegados á la iglesia, el dicho señor arzobispo hizo oracion, y

(1) "Monarquía Indiana." Prólogo del libro quince, tomo III, pág. 4. "Todo esto (Cristiano Lector), dice, he copilado, y juntado de varios Escritos, y Memoriales, y muchas diligencias, que he hecho en inquirir Historias, y Papeles, que cada cual de por sí eran confusos, y juntos en este Volumen, y Tomo hacen una muy clara, y gustosa Historia."

(2) Pág. 117,

hecha se volvió á hablar á muchos indios que allí estaban, y como no sabia la lengua, para podelles hablar mandó á un Sacerdote que se llama Francisco de Manjarres, que les declarase lo que el dicho señor arzobispo les queria decir, el cual como lengua ques, *les dijo todas las palabras en la pregunta contenida;* y este testigo lo sabe porque, como dicho tiene, se halló presente, porque medianamente entiende la lengua de los indios (1)."

En el mismo sentido se expresa el quinto testigo, décimotercia declaracion, al tratar del orden que observaba S. S. Illma. cuando hablaba á los indios en la ermita de Guadalupe. Dijo "*queste testigo ha visto, hallándose presente á ello, en la dicha ermita, que su Sria. Rma. ha mandado juntar los naturales que á la dicha ermita habian venido, y mediante un intérprete, Francisco de Manjarres, clérigo presbítero, persona de buena vida, les diese á entender cómo habian de adorar en aquella devocion la imagen de Ntra. Sra. que allí estaba en el altar por que representaba la del cielo, Madre de Dios verdadero, y que no hacia reverencia al lienso ni pintura ni palos de las imágenes, sino á las imágenes por lo que representaban, y así lo hizo el dicho Francisco de Manjarres (2).*"

XV.

CUARTA PREGUNTA UTIL.—(SÉXTA DEL INTERROGATORIO).—Preguntado si sabia quel dicho

(1) Véase la página 34.

(2) Pág. 45.—"Francisco de Manjarres, natural de Simancas, de edad de cinquenta y cinco años, a más de quarenta que está en esta tierra; es lengua mexicana, y a estado entre yndios; a sido prouisor de los naturales algunos años y dado